



# Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 30 DE MAYO 2019

► **1699-2018 30/05/2019 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** I) Formula reserva interpretativa con relación al Artículo 220 literal g) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; II) Declara inconstitucionales las frases que se indican de los Artículos: 223 inciso c), artículo 223 Ter de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 19 del Reglamento de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión; III) Dispone que recobre vigencia el plazo que preveía el Artículo 223 inciso c) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos en su texto modificado por el Decreto 74-87 del Congreso de la República y derivado de esta declaratoria de reviviscencia, el plazo es el previsto en la norma que por la vía de este fallo recobra vigencia –es decir 36 horas-.

► **543-001-2019 05/03/2019 Resolución del Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC-.** Aprueba las modificaciones al Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones del Registro de Información Catastral de Guatemala.

► **544-001-2019 12/03/2019 Resolución del Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala.** Aprueba la incorporación al Manual de Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales del Registro de Información Catastral de Guatemala y el contenido de las guías que se indican.

► **Edicto de Citación. El Registro de Información Catastral de Guatemala AVISA** que en período comprendido del 27 de julio de 2011 al 21 de mayo de 2019, personal técnico del RIC, previo aviso a titulares catastrales y jornadas de comunicación social al proceso de levantamiento catastral en los lugares poblados que se

indican, del municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz, no se localizaron a los propietarios poseedores y tenedores de algunos predios, por lo que en base a información obtenida se cita a los presuntos titulares catastrales indicados para que se manifiesten sobre la situación jurídica de sus predios, así como de la ubicación de mojones y linderos y poder completar la información requerida dentro de 30 días siguientes a la fecha de esta publicación.

► **CNEE-128-201903/05/2019 Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.** Determina procedente el reconocimiento parcial del valor del canon anual de las obras de transmisión pertenecientes al “Contrato de Autorización de Ejecución de las Obras de Transmisión del Lote D”, específicamente en cuanto a las instalaciones de transmisión denominadas: Nueva Subestación Taxisco y Línea de Transmisión Iztapa – Taxisco.

► **CNEE-129-2019 03/05/2019 Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.** Modifica el numeral romano I, de la Resolución CNEE-1-2019, que fijó el Peaje del Sistema Principal de Transmisión por concepto de canon que devengará Transportadora de Energía Centroamericana, Sociedad Anónima –TRECASA- y Transportista Eléctrica Centroamericana, Sociedad Anónima –TRELEC-.

► **(Sin número) 15/05/2019 Acuerdo de la Municipalidad de San Pedro Jocopilas, departamento de Quiché.** Aprueba la cantidad de Q.25.00 correspondiente a la tasa de nomenclatura.



**CENADOJ**  
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS  
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

**DIRECCIÓN:**

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1  
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

**TELÉFONOS:**

Directos: 2290 5973 y 2290 5974  
Consultas: (PBX) 2290-5959,  
ext. 8218 y 8220

**CORREOS ELECTRÓNICOS**

CAPITAL: [cenadoj@oj.gob.gt](mailto:cenadoj@oj.gob.gt)  
QUETZALTENANGO: [cenadoj.xela@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.xela@oj.gob.gt)  
HUEHUETENANGO: [cenadoj.huehue@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.huehue@oj.gob.gt)  
PETÉN: [cenadoj.peten@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.peten@oj.gob.gt)

**PÁGINA WEB:**

[www.oj.gob.gt/cenadoj](http://www.oj.gob.gt/cenadoj)